



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión ha considerado el proyecto de comunicación **48343 – CD – VIDA Y FAMILIA**, del Diputado ARGAÑARÁZ, por el cual se solicita disponga informar en referencia al cumplimiento del cupo laboral 4% para personas con discapacidad desde Enero 2020 a la fecha; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al cumplimiento del artículo 37 de la Ley Nº 13853 desde Enero 2020 hasta Junio 2022 inclusive, lo siguiente:

- a) si se han realizado convocatorias para ingresar a la administración pública provincial, en caso afirmativo, cantidad de las mismas, discriminadas por departamentos;
- b) si ha ingresado personal, en caso afirmativo, cantidad de ingresos detallado por departamento, en que repartición y enumerar cuantos entraron por discapacidad; y,
- c) si se produjeron ingresos en la Subsecretaría de Inclusión para Personas con Discapacidad dependiente del Ministerio de Salud y bajo qué mecanismos administrativos de selección, en caso afirmativo, cantidad de los mismos.

Sala de la Comisión Mixta, 27 de julio de 2022

Firmantes: Diputadas DI STEFANO, DE PONTI, CATTALINI, FLORITO y ARCANDO, y Diputados PALO OLIVER, RUBEO y DEL FRADE

2022 – AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR*